Tarea #3

Se requiere de una aplicación que contenga TODAS las funcionalidades de la tarea #1 y #2. Dicha aplicación la puede realizar en el lenguaje de programación de su preferencia, y debe agregar las siguientes funcionalidaes:

- 1. Ofrecer al menos 2 filtros de convolución distintos para el suavizado a ser aplicados en una imagen (e.g. box, gauss).
- 2. Aplicar el filtro de convolución para el perfilado.
- 3. Permitir aplicar al menos 2 filtros de convolución distintos para obtener bordes (e.g. prewitt, roberts, sobel).
- 4. Ofrecer diversos tamaño para los filtros (e.g. 3×3 , 5×5 , 7×7 , ..., 15×15)
- 5. Permitir al usuario agregar/construir su propio kernel de convolución a ser aplicado en una imagen.
- 6. Implementar la opción de deshacer y rehacer de al menos 1 nivel.

La interactividad del programa y una adecuada interfaz de usuario adecuada para añadir controles dentro del programa, son obligatorios en esta asignación. Puede emplear bibliotecas externas para apoyo a la interfaz gráfica en el lenguaje de programación seleccionado. Sin embargo, el manejo de los valores de intensidad que representan a cada posición (x, y) (i.e. pixel) debe ser empleando estructuras nativas del lenguaje seleccionado (e.g. manipulación de lo píxeles/matrices/arreglos).

Condiciones:

- La tarea es individual o en grupo de dos personas.
- Cada día de retraso en la entrega de la tarea, será penalizado con 1 punto por día. Un fin de semana es contado como un día. Después de 5 días, no se recibe ninguna asignación.
- Emplee una buena metodología de desarrollo de software.
- Siga los pasos para la entrega de la tarea, definidos en la página de la asignatura.
- Está **prohibido** emplear cualquier biblioteca para el cumplimiento de las funcionalidades solicitadas en esta tarea. Puede emplear bibliotecas para otras funcionalidades extras (e.g. interfaces, controles, multi-plataforma, efectos de presentación, etc.)
- Si desea, puede incluir la lectura de otros formatos de archivo empleando bibliotecas externas como FreeImage, DevIL, PIL, entre otras.

La fecha de entrega queda pautada para el día 10 de Octubre de 2016.